



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **Servicio de evolución tecnológica y funcional de las aplicaciones informáticas de la Universitat de València (Exp 2017 0133 – SE 002)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresa licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Resumen puntuación de las ofertas presentadas al LOTE 1 en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 45 puntos)

Empresa	Plan de trabajo (hasta 25 puntos)			Adecuación equipo de trabajo (hasta 8 puntos)	Mejora horas mínimas anuales por perfiles (hasta 6 puntos)	Mejoras indicadores de nivel de servicio (hasta 6 puntos)	Total
	Plan de recepción (hasta 6 puntos)	Plan de ejecución (hasta 13 puntos)	Plan de entrega (hasta 6 puntos)				
VIEWNEXT, S.A.	4,00	7,00	6,00	8,00	4,50	3,42	32,92

La empresa VIEWNEXT supera la fase 1 del procedimiento, ya que ha obtenido la puntuación mínima total en la primera fase de 30 puntos.

Resumen puntuación de las ofertas presentadas al LOTE 2 en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 45 puntos)

Empresa	Plan de trabajo (hasta 25 puntos)			Adecuación equipo de trabajo (hasta 8 puntos)	Mejora horas mínimas anuales por perfiles (hasta 6 puntos)	Mejoras indicadores de nivel de servicio (hasta 6 puntos)	Total
	Plan de recepción (hasta 6 puntos)	Plan de ejecución (hasta 13 puntos)	Plan de entrega (hasta 6 puntos)				
EVERIS, S.L.U.	4,00	5,25	5,00	4,00	5,00	4,80	28,05
INDRA SISTEMAS, S.A.	6,00	12,00	5,50	7,00	4,67	2,70	37,87
INFORMANCE, S.L.	5,50	7,50	2,50	6,00	5,30	3,34	30,14
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.U.	5,00	9,50	4,50	5,00	3,72	3,21	30,93
PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS, S.L.	3,00	4,50	4,00	3,00	4,02	0,94	19,46

Las siguientes empresas no alcanzan la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 30 puntos: EVERIS, S.L.U. y PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS, S.L.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo 1 de marzo de 2018 a las 14 horas, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.servicios@uv.es.

La fecha de apertura de los sobres que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres 3), está prevista para el próximo 5 de marzo de 2018 a las 10:00 en la sala de Juntas del Nivel 5 B.

Valencia, 23 de febrero de 2018

Paloma Gamón Sánchez
Jefa Sección de contratación de Servicios y Suministros